

# INFORMACIÓN GENERAL

raciones), Estonia, 678; Islandia, 628; Finlandia, 617; Polonia, 291; Letonia, 218; Rusia, 113 (sin las deudas antiguas); Lituania, 95; Rumania, 52.

América. — Canadá, 5.579; Estados Unidos, 3.733 (con los Estados federales, 4.389); Méjico, 992; Nicaragua, 936; Jamaica, 650; Cuba, 637; Puerto Rico, 500; Honduras, 410; Santo Domingo, 399; El Salvador, 335; Haití, 210; Uruguay, 1.730; Bolivia, 560; Colombia, 550; Perú, 302; Venezuela, 128.

En el Japón la deuda por habitante asciende a 1.067 francos.

España, como se ve, no figura incluida en esta parte del estudio, pero como su deuda pública es de 18.453 millones de pesetas, sin la deuda ferroviaria, y 19.753 millones con ella, al cambio de 28 pesetas los 100 francos y con 21 millones de habitantes resulta ser de 3.138 ó 3.359 francos por habitante la deuda nacional.

## LA PROPIEDAD ARTÍSTICA DE LA IGLESIA

**Declaración colectiva de los Prelados españoles al Clero y fieles de sus diócesis**

(Continuación).

Dondequiera que la Iglesia ha gozado de libertad, de hecho o de derecho, y de un modo especial donde han sido reconocidas sus sagradas prerrogativas oficialmente, como acontece en los Estados Católicos, constantemente ha exigido como condición imprescindible la de que sea respetado el derecho de propiedad sobre todos sus bienes.

Por no citar los múltiples concordatos estipulados desde remotos tiempos entre la Santa Sede y las Autoridades civiles de varias Naciones y por no aducir testimonios recientes de solemnes convenciones firmadas en nuestros mismos días con diversos pueblos, como Italia, Lituania, Checoslovaquia, Prusia, Portugal, etc., baste recordar el derecho vigente en nuestra Patria sobre el dominio que la Iglesia tiene en todas y cada una de las cosas que integran su patrimonio, aunque ellas sean verdaderas joyas de arte.

El art. 41 del Concordato vigente de 16 de Marzo de 1851, que tiene fuerza de Ley tanto para la Iglesia como para el Estado y que nunca podrá legítimamente derogarse por un acto unilateral, declara que "la Iglesia tendrá el derecho de adquirir, por cualquier título legítimo, y su propiedad por todo lo que posee ahora o adquiera en adelante será legítimamente respetada."

Precepto que fué a mayor fundamento ratificado por el Código Civil vigente, en su art. 38, en el que dispone, en lo referente a capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases que "la Iglesia se registrará por lo concordado entre ambas Potestades."

No puede por lo tanto, sin flagrante injusticia, destruirse ni mermarse este sagrado derecho de propiedad de la Iglesia española sobre sus bienes, aunque ellos tengan carácter artístico e histórico, sin una concesión explícita, hecha por la Santa Sede y debidamente notificada.

Se ha alegado con insisten-

cia un especioso argumento del que abusan los enemigos de la Iglesia en las presentes circunstancias. Es el de la inviolabilidad del Tesoro artístico nacional.

Este llamado Tesoro artístico nacional, si implica un derecho de propiedad del Estado sobre los objetos de arte que radican en la Nación, con anulación o merma de los derechos de propiedad que sobre referidos objetos de arte por títulos legítimos corresponden a los particulares o entidades jurídicas que legítimamente los adquirieron, no sólo no está fundamentado en el derecho natural, ni en el derecho positivo de la Iglesia, ni aun en el de nuestra legislación civil tradicional, sino que es una creación arbitraria de nuestros días que sirve de pretexto para campañas tendenciosas y que ofrece gravísimos peligros sociales para el porvenir, por apoyarse en un principio que viene a destruir los fundamentos básicos del derecho de propiedad particular.

En este sentido, mientras la Santa Sede no trace otras normas de conducta, la Iglesia, si se llegara algún día a ver violentamente despojada de sus sagrados derechos por fuerza mayor, no podría menos de elevar ante los fieles su más sentida y enérgica protesta.

Mas si la denominación de Tesoro artístico Nacional se aplica en sentido más amplio y dejando a salvo los derechos de la propiedad privada, se refiere tan sólo al común anhelo de que se conserve dentro de la Patria ese tesoro que nos legaron nuestros padres, tan ricos en fe como en generosidad cristiana para con su madre la Iglesia, entonces la historia vendría a demostrar que han sido precisamente los Prelados los principales creadores, conservadores y defensores del Tesoro artístico Nacional.

Y bien puede asegurarse que, mirando adelante, la Iglesia española, si los tiempos llegasen a reclamar, sabría llevar con dignidad su pobreza, conservando hasta con sacrificios heroicos las joyas de arte que, para esplendor del culto heredara de sus mayores.

No es esta una afirmación infundada ni pretenciosa, sino sólidamente demostrada por la historia toda de la legislación canónica sobre enagenación de bienes preciosos y en especial por las disposiciones ema-

## ECOS POLITICOS

**Renovación de Junta en la Unión Republicana de esta ciudad**

El próximo sábado, a las nueve y media de la noche, en su local social de la calle del Carmen, celebrará reunión general extraordinaria la Sociedad Unión Republicana para proceder a la renovación total de la Junta Directiva últimamente dimitida.

## CULTURA

En el Círculo de Estudios de S. Pedro Canisio (Residencia de P. P. Jesuitas), tendrá lugar mañana a las siete y media de la noche la novena conferencia científica del curso corriente. Será presentado el tema "Los pseudo-milagros".

## VIDA RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.** — Santos Timoteo, mr.; Adalberto, ob., y Darío y compañeros, mártires.

Misa de la Feria, color morado.

**CUARENTA HORAS.** Continúan en la Santa Iglesia Catedral Basílica, siendo las horas de exposición desde las ocho hasta las once y media de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las seis.

**OBRA DE LOS EJERCICIOS PARROQUIALES.** — Conforme anunciamos, se celebró el pasado domingo en Caldas de Malavella la conclusión de los ejercicios parroquiales que se dieron en el Balneario Prats.

Acudieron varios centenares de personas de pueblos de la comarca.

Asistieron, asimismo, las Ligas de esta ciudad, Anglés, Santa Coloma, Llagostera, Malgrat y Pineda.

A las siete y media salieron del Balneario, en magestuosa procesión, presidida por la imagen de Jesús Crucificado y con asistencia del Ilmo. señor obispo de la diócesis, los ejercitantes, acompañados de gran número de fieles, entonando todos hermosos cantos.

Durante la misa, que dijo

uadas de la autoridad eclesiástica en España.

(Continuará).

el señor Obispo, fueron rezadas varias oraciones por los fieles, que ocupaban materialmente todo el templo.

La comunión general fué numerosísima.

Terminada la misa, en el Balneario Prats, tuvo lugar el acostumbrado almuerzo, pronunciándose al final varios discursos por los ejercitantes y el señor Obispo.

## AYUNTAMIENTO

Don José Vilagrán solicita instalar un electro motor de un caballo de fuerza en el almacén que posee en la calle de Barcelona, núm. 27.

La Alcaldía hace público que durante el plazo de ocho días podrán formular las reclamaciones pertinentes quienes se consideren perjudicados por la instalación solicitada.

Por no haberse presentado hasta ahora a solicitar la inscripción en el alistamiento que se forma para el reemplazo del Ejército de 1930, los mozos que se relacionan, nacidos en esta ciudad en 1909, la Alcaldía les llama, al efecto, urgentemente:

Francisco Andreu Burch. — Manuel Andrés Marsal. — Remigio Alba Riques. — Simón Anguila Roig. — Joaquín Burch Arana. — Joaquín Brest Martín. — Jaime Boltaña Sánchez. — Bienvenido Fermín Alejo. — Juan Buxeda Austriach. — José Bartumeu Fernández. — Manuel Beltrán Ramos. — José Bruguera Roig. — Juan Casa Piñana. — Gabriel Campos Serrano. — José Carreras Boadas. — Miguel Cebriá Coll. — Domingo Guillermo José. — Enrique Joaquín José. — Bartolomé Gomila Oliver. — Aurelio Guinau Carles. — José Miguel Francisco.

— José Matas Bruns. — Enrique Masjuan Galí. — José Mateu López. — Rosendo Mis Tauler. — Roberto Muñoz Estor. — Domingo Merino Pérez. — Joaquín Nadal Condom. — Tomás Noguera Manzano. — José Pérez Bargas. — Miguel Pagés Trafach. — José Prats Gatell. — Luis Parets Garrigás. — Manuel Parado Palahí. — Segundo Robeiro Soy. — Luis Romagosa Teixidor. — Agustín Roiger Buixaca. — Joaquín Roure Bosch. — Luis Surroca Codina. — Carlos Sansó Lluch. — Enrique Vicente Codina. — Agustín Valentí Padró. — Joaquín Vila Piñana. — Narciso Ventura Petit.

## ATENEU de GIRONA

La suscripción del "Ateneu de Gerona" para celebrar la Fiesta de Reyes ha engrosado con los siguientes donativos:

Excmo. Diputación Provincial, 100 pesetas.  
Total, 175 pesetas.

Se reciben donativos en la Conserjería del Ateneu — Zapaterías Viejas, 6, pral., en la Librería de Dalmáu Pla, S. A. — Rambla de Alvarez — en la "Galería de Bells Oficis" y en el taller de Adolfo Farguoli, calle de la Forsa.

## GACETILLA

Completamente restablecido de la indisposición que le ha tenido unas semanas alejado de su labor el maestro Ismael Granero, músico mayor y director de la "Orquesta Sinfónica de Gerona", esta entidad musical ha reanudado los ensayos preparatorios de un nuevo concierto en nuestra ciudad, que se celebrará probablemente a primeros de año nuevo.

VEA V. LOS NUEVOS MODELOS DE SOMBREROS PARA CABALLERO QUE LA CASA RAIMONDA CREUHET ACABA DE RECIBIR  
LO MAS NUEVO  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

— LA APOPLEGIA (Féridura). SE EVITA y CURA tomando el antiguo medicamento vegetal e inofensivo "ANTIAPOLETICO BERDAGUER". — ¡ Millares de curaciones! — De venta: Farmacias Dr. J. M. Pérez Xifra, y Dr. Francisco de A. Roca.

\* Ha estado en Caldas de Malavella el señor inspector provincial de Sanidad, inspeccionando los servicios municipales sanitarios, las escuelas, balnearios y demás establecimientos públicos.

En la sesión que a continuación celebró la Junta local de Sanidad, presidida por dicho señor, éste manifestó haber visto con agrado que las autoridades ponen celo y competencia en cuanto a la higiene se refiere, indicando que extremen un algunos puntos los cuidados, por exigirlo así la circunstancia de ser dicha población estación veraniega.

—TIENDA DE COMESTIBLES PARA VENDER.

Razón en esta Administración.  
—Cómico y elegante AUTOCAR de 18 plazas para viajes y excursiones, se alquila. ADROHER HERMANOS. GERONA.

\* En Anglés han sido detenidos y puestos a disposición del Sr. Juez, José Brun Llorens y Esteban Brun Solá, vecinos de aquella población, por suponerseles complicados en los robos cometidos por Simón Subirana, detenido hace unos días y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

— SENORITA poseyendo las carreras de Maestra y Piano se ofrece para dar lecciones de ambas clases en casa o domicilio. Razón en esta Administración.

—CHOFER de buena conducta y reconocida competencia se necesita en el Gobierno civil.

\* El próximo viernes, a las diez de la noche tendrá lugar en el Teatro Albéniz, el concierto demostrativo del Nuevo Reproductor Eléctrico con regulador de intensidad marca "La Voz de su Amo".

La entrada será por invitación, las cuales, pueden pasar a recogerse en el almacén de música Casa Sobrequés.

Los discos que se ejecutarán son impresionados por los artistas Pau Casals, Orfeo Catalá, Dal Monte, Simfónica de Filadelfia, Filarmónica de Madrid, Banda Municipal de Valencia, Kreisler, Cobla Girona, Folgar, Titto Schipa, Fleta, Titto Ruffo y la orquesta americana Jack Hynton.

—Lecciones de TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA según los mejores Sistemas para alcanzar la máxima rapidez. Plaza S. Francisco, núm. 4, 2.º, 1.º.

—CAFES: Moka, Caracollo y Puerto-Rico. Clases selectas, siempre recién tostadas. Venta: Sucursal Juncosa, COLMADO GELABERT.

**Garage Adroher Hermanos**  
Plaza Marqués de Camps número 17  
**CHEVROLET**  
PRODUCTO DE GENERAL MOTORS  
Cada coche va protegido por un certificado de garantías — Piezas de recambio y servicio técnico en todas partes — Grandes facilidades de pago — Concesionarios en Gerona de General Motor Peninsular S. A.  
GERONA Teléfono núm. 60

# BOMBAS PUIGJANER

Para caudales de 500 a 60.000 litros hora

Patente núm. 97.582

Son las más baratas y las únicas que siempre funcionan bien

Menéndez Pelayo, 70 - BARCELONA

Visite Vd. los Stands núms. 164 a 172 del Palacio de la Electricidad y la Fuerza Motriz

# Vinos de Jerez Almeda

Clases seco y blanco suave (Pirineo Marítimo) (Selva de Mar)  
Estos vinos son esterilizados, absolutamente naturales y puros. El enfermo puede tomarlos sin recelo.

De venta: COLMADO GELABERT